



CONTRATO DE SUBVENCION No. LA/2019/411-895
ENTRE LA UNION EUROPEA Y ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE EXPORTADORES.
EN EL MARCO DEL ACUERDO BILATERAL ENTRE ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE
EXPORTADORES Y ASOCIACIÓN BALAM PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS
NATURALES Y CULTURALES INTEGRADOS.

PROYECTO: MERCADOS, DIÁLOGO Y DESARROLLO PARA LOS POBLADORES DE LA ZONA
DE ADYACENCIA Y SUS ALREDEDORES – ZONA DE ADYACENCIA PRÓSPERA.

TERMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACION DEL ASESOR TÉCNICO PARA ASUNTOS COMUNITARIOS

1. INTRODUCCIÓN

La Unión Europea a través de su delegación en Guatemala suscribió un Contrato de Subvención número: LA/2019/411-895 con la Asociación de Exportadores de Guatemala (en lo sucesivo «AGEXPORT»), el cual tiene como propósito proveer recursos financieros para la implementación del Proyecto: *Mercados, diálogo y desarrollo para los pobladores de la Zona de Adyacencia y sus alrededores – Zona de Adyacencia Próspera* (en lo sucesivo, la «acción»), para implementar acciones que permitan mejorar las condiciones económicas, productividad, gobernanza de pobladores asentados en el territorio conocido como la Zona de Adyacencia entre Guatemala y Belice y sus alrededores.

En este marco, AGEXPORT y Asociación Balam para la conservación de los recursos naturales y culturales integrados (en lo sucesivo «Asociación Balam») establecen un acuerdo bilateral, para cumplir con el resultado 3 de la acción, el cual pretende “Establecer un mecanismo de diálogo permanente con autoridades y socios relevantes presentes a nivel local, para incidir positivamente en la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la conservación y uso sostenible de los recursos, reduciendo la conflictividad en las comunidades de la Zona de Adyacencia y sus alrededores”.

Para lograr el resultado mencionado, Asociación Balam realizará la contratación de un **Asesor Técnico de Asuntos Comunitarios** para acompañar a comunidades y organizaciones de pueblos indígenas de la Zona de Adyacencia, en procesos de gestión territorial,



desarrollo social, económico y productivo y el mejoramiento de las relaciones con instituciones gubernamentales para la articulación de la política pública en el territorio. Se espera también del prestador de servicios, acompañe las actividades de monitoreo y evaluación del impacto socioeconómico de las inversiones realizadas en la Zona de Adyacencia, y la actualización e implementación del plan de educación ambiental para la protección de la microcuenca del Río Chiquibul.

Las actividades planteadas en la acción van encaminadas a fortalecer los mecanismos de diálogo y concertación existente en torno al desarrollo económico integral y protección ambiental de la Zona de Adyacencia, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la gobernanza y la cultura de paz. Por otra parte, se pretende desarrollar acciones que permitan fomentar las relaciones binacionales, la gestión territorial desde un enfoque de pertinencia cultural.

2. Términos de la convocatoria.

Nombre de la Posición o Puesto:	Asesor técnico de Asuntos Comunitarios
Objetivo Del Contrato	Establecer un mecanismo de diálogo permanente con autoridades y socios relevantes presentes a nivel local, para incidir positivamente en la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la conservación y uso sostenible de los recursos, reduciendo la conflictividad en las comunidades de la zona de adyacencia y sus alrededores.
Funciones:	<ul style="list-style-type: none">a) Manejo del sistema de información geográfica de la oficina de Asociación Balam en el sur de Petén.b) Coordinar el levantamiento de información geoespacial de comunidades y beneficiarios del proyectoc) Apoyar el levantamiento y tabulación de información socio – económica, vinculándola al Sistema de Información Geográfica.d) Coordinar un proceso de diálogo comunitario e institucional enfocado en la reducción de conflictividad socio ambiental de la zona de adyacencia.e) Acompañar las reuniones de la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del sur de Petén para el monitoreo y seguimiento de las acciones implementadas.



	<p>f) Acompañar a la coordinación del proyecto en la implementación de las actividades del Plan de Acción del Consejo Binacional de Pueblos Indígenas de la Zona de Adyacencia.</p> <p>g) Apoyar al coordinador del proyecto de Asociación Balam en el proceso de consolidación de las organizaciones la Alianza Binacional de Cuencas y Todos por un mundo Verde, a través de la coordinación de actividades a nivel de campo</p> <p>h) Apoyar la actualización del Plan de Educación Ambiental Binacional Guatemala – Belice.</p> <p>i) Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Asociación Balam en la actualización del Plan de Acción de la Zona de Adyacencia, brindado apoyo en el levantamiento de información de campo y generación de información geo espacial.</p> <p>j) Apoyar a instituciones públicas en la implementación del Plan de Acción de la Zona de Adyacencia.</p>
Ubicación del Trabajo:	<ul style="list-style-type: none">- Oficinas de Asociación Balam de Poptún Petén.- Con trabajo de campo en las comunidades de Zona de Adyacencia y sus alrededores, para la implementación y verificación de avances y resultados de la acción.- Misiones a ciudad de Guatemala y Belice principalmente al distrito de Toledo y El Cayo.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en ingeniería en Administración de Tierras, Agronomía, Forestal o Ambiental.- Conocimientos avanzados sobre el uso de software para el manejo de información geo espacial (ArGIS, CAD)- Disponibilidad para desarrollar trabajo en campo, con flexibilidad de horarios- Aptitudes para la facilitación de procesos comunitarios, moderación de reuniones a nivel comunitario e institucional- Capacidad para la redacción de documentos técnicos, manejo de bases de datos, conformación de expedientes.- Conocimiento de la situación agraria de comunidades rurales localizadas en la zona de adyacencia entre Guatemala – Belice.
Plazo de ejecución y forma de pago	El plazo del contrato será de 33 meses, contados a partir de la fecha de contratación. Los pagos se harán de forma mensual.



Requisitos del Contrato	<ul style="list-style-type: none">- <u>Supervisión</u>: El prestador de servicios será supervisado por el Coordinador Técnico para el monitoreo y evaluación del impacto socioeconómico de la actividad agroforestal y la gobernabilidad en la Zona de Adyacencia de la Asociación Balam.- <u>Aprobación de los productos/informes</u>: Los productos e informes que el prestador de servicios genere serán aprobados por el el Coordinador Técnico para el monitoreo y evaluación del impacto socioeconómico de la actividad agroforestal y la gobernabilidad en la Zona de Adyacencia de la Asociación Balam.- Todos los productos generados a través de la presente acción serán propiedad AGEXPORT y Asociación Balam, según la siguiente descripción: “Este producto es financiado por la Unión Europea en Guatemala, Bajo el Proyecto: “<i>Mercados, diálogo y desarrollo para los pobladores de la Zona de Adyacencia y sus alrededores – Zona de Adyacencia próspera</i>”; Contrato de subvención No. LA/2019/411-895.
--------------------------------	--

Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria, deberán dirigir sus hojas de vida por correo electrónico y entregar la presente documentación en físico.

1. Nota de manifestación de Interés y-o Aplicación
2. Curriculum Profesional haciendo énfasis especial en las funciones y requisitos establecidos para el cargo.
3. Documentación Personal. (Copia DPI, Cartas de Recomendación, Copia de Títulos, RTU, Solvencia Fiscal, copia de licencias de conducir y boleto de ornato año en curso).
4. Dirección y número de teléfono para contactar.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Los Curriculum profesionales que sean enviados serán revisados por un Comité de Evaluación quien se encargará de un proceso de selección inicial. Las personas seleccionadas serán notificadas y convocadas a una entrevista por parte de la Asociación Balam.



DIRECCIONES

Se recibirán expedientes en formato electrónico al correo: info@asociacionbalam.org.gt y/o de manera física en las oficinas de Asociación Balam en 13 calle 5-75 Barrio 3 de abril (contiguo a la iglesia católica) San Benito, Petén. Teléfono: 7926-3592, a más tardar el día 28 del mes de febrero 2020.

Asociación Balam

Para la conservación de los recursos naturales y culturales integrados

13 Calle 5-75 Barrio 3 de Abril, San Benito, Petén

Teléfono: 7926-3592